

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

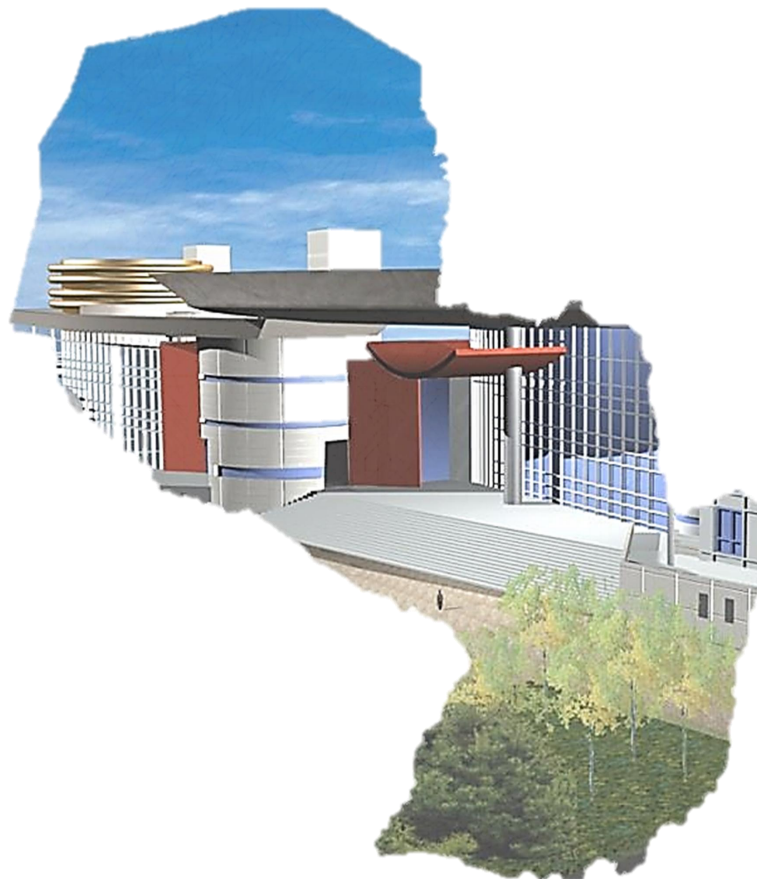
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	87.867.997.773	2.339.225.429	3%	69.617.829	2.269.607.600
01	Conducción Estratégica Institucional	48.468.047.521	48.468.047.521	2.339.225.429	5%	69.617.829	2.269.607.600
100 Servicios Personales		35.536.397.147	35.536.397.147	2.319.332.429	7%	69.617.829	2.249.714.600
200 Servicios No Personales		11.252.600.000	11.252.600.000	19.893.000	0,18%	0	19.893.000
500 Inversión Física		209.295.000	209.295.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.207.278.030	1.207.278.030	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		262.477.344	262.477.344	0	0%	0	0
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	2.273.753.000	2.273.753.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.273.753.000	2.273.753.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización a Empresas	336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.965.275.000	6.965.275.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.512.400.000	1.512.400.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		5.452.875.000	5.452.875.000	0	0%	0	0
06	Asistencia Personalizada y Formalización de las MIPYMES	29.824.922.252	29.824.922.252	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		18.950.000.000	18.950.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.250.000.000	3.250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.374.922.252	7.374.922.252	0	0%	0	0
SUBTOTAL		87.867.997.773	87.867.997.773	2.339.225.429	3%	69.617.829	2.269.607.600

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	54.685.109.468	54.685.109.468	1.302.140.762	2%	0	1.302.140.762
01	Gestión Operativa Institucional	34.961.380.256	34.961.380.256	1.302.140.762	4%	0	1.302.140.762
100 Servicios Personales		24.940.129.312	24.940.129.312	1.302.140.762	5%	0	1.302.140.762
200 Servicios No Personales		8.779.474.104	8.779.474.104	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		631.776.840	631.776.840	0	0%	0	0
800 Transferencias		560.000.000	560.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Méto. De Enseñanza e Infraestructura	425.073.600	425.073.600	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		425.073.600	425.073.600	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	18.463.655.612	18.463.655.612	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		11.311.042.291	11.311.042.291	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.152.613.321	7.152.613.321	0	0%	0	0
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	164.259.907.406	164.259.907.406	3.856.561.426	2%	0	3.856.561.426
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	126.892.057.406	126.892.057.406	3.856.561.426	3%	0	3.856.561.426
100 Servicios Personales		62.536.320.751	62.536.320.751	3.702.657.828	6%	0	3.702.657.828
200 Servicios No Personales		52.314.359.624	52.314.359.624	153.903.598	0,29%	0	153.903.598
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.876.154.550	5.876.154.550	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.680.222.481	1.680.222.481	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.235.000.000	4.235.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.367.850.000	37.367.850.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		37.367.850.000	37.367.850.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		218.945.016.874	218.945.016.874	5.158.702.188	2%	0	5.158.702.188

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.563.019.711	781.034.365	725.783.800	93%	725.783.800	0
01	Transferencias Consolidables	10.563.019.711	781.034.365	725.783.800	93%	725.783.800	0
800 Transferencias		10.563.019.711	781.034.365	725.783.800	93%	725.783.800	0
SUBTOTAL		10.563.019.711	781.034.365	725.783.800	93%	725.783.800	0
TOTAL ENTIDAD		317.376.034.358	307.594.049.012	8.223.711.417	3%	795.401.629	7.428.309.788

FUENTE MH- SIAF, Fecha: al 31/01/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

